



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

president@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 005/2018-CCI

SALTA, 15 de marzo de 2018

Expte. N° 16.238/14

VISTO:

La Resolución N° 548/2017-CI mediante la cual se resuelve aprobar la Rendición de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016 pertenecientes al Proyecto N°2282/0, presentadas por su Directora la Lic. Marta Julia Jiménez, DNI 11.539.807, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia ad referendum del Consejo.

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación.

Que en la Primera Reunión Ordinaria de fecha 14 de marzo de 2018 el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Primera Reunión Ordinaria del día 14 de marzo de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 548/2017-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la interesada, al área de Patrimonio y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese

MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Mra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa